

**CONGRESO Y DIPLOMADO  
INTERNACIONAL EN HOMENAJE  
A LOS 450 AÑOS DE  
SAN CRISTÓBAL**

**(1561 2011)**

**DEL 28 AL 30 DE MARZO DE 2011**

**DE LA VILLA A LA  
MEGALOPOLIS  
POSTMODERNA**

<http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/32203>

[congresohistoriasancristobal@gmail.com](mailto:congresohistoriasancristobal@gmail.com)

[amihedure@gmail.com](mailto:amihedure@gmail.com)

**COORD DR J PASCUAL MORA GARCÍA**



**UNIVERSIDAD  
DE LOS ANDES**



# CONGRESO Y DIPLOMADO INTERNACIONAL EN HOMENAJE A LOS 450 AÑOS DE SAN CRISTÓBAL



## CONVOCATORIA

El Comité Organizador del CONGRESO/DIPLOMADO INTERNACIONAL SAN CRISTÓBAL 450 AÑOS convoca a la comunidad académica nacional e internacional en el campo de investigación histórica y humanística a participar de este evento auspiciado por la Universidad de Los Andes Táchira, la Universidad Nacional Experimental del Táchira, y la Universidad Católica del Táchira. El mismo es organizado bajo la responsabilidad del Grupo de Investigación de Historia de la Educación y Representaciones (HEDURE) de la Universidad de Los Andes-Táchira “Dr. Pedro Rincón Gutiérrez”. Igualmente se entronca con el espíritu del Decreto N° 335, del Gobierno del Táchira, del 02 de noviembre de 2010.

## ANTECEDENTES:

Este programa forma parte del Proceso de Formación, en el cual venimos construyendo un SEMILLERO DE INVESTIGADORES en el campo de la ciencia de la historia y humanística, que tiene como antecedentes las siguientes actividades:

1. El Diplomado de Extensión, Proyecto de Formación Permanente en Cátedra Bolivariana e Historia Regional del Táchira, aprobado según oficio CN-0923-2008, de fecha 03 de noviembre de 2008, con 128 h/c realizadas entre enero y julio de 2009.

2. El I y II Congresos Internacionales de Historia: Mentalidades, Representaciones e Imaginarios; el primero, entre el 17 y 19 de abril de 2009; y el segundo, entre el 7 y el 11 de octubre de 2010. Con autorización: DP 059.2010 y CN-347.2010.

3. Las JORNADAS DE ACTUALIZACIÓN EN LA CIENCIA DE LA HISTORIA Y EN LAS INVESTIGACIONES ACTUALES realizadas entre el 21 de junio y el 31 de julio del 2007, con auspicio del Decanato de Postgrado de la UNET.

4. Las II JORNADAS EN LA CIENCIA DE LA HISTORIA EN HOMENAJE AL CENTENARIO DE MIGUEL ACOSTA SAIGNES, realizadas en la UCAT, el día 27 de mayo 2008.

5. El Proyecto de creación del Archivo Digital del Táchira, con auspicio del Decreto N° 335, del Gobierno del Táchira.

6. A nivel de postgrado tiene su antecedente en el PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN aprobado por el Consejo de Estudios de Postgrado (Comunicación CG-0384) y que fue finalizado el 02 de octubre de 2010. Con 128 h/c realizadas.

7. A nivel del CDCHT está sustentado en el Proyecto de Investigación de Grupo categoría A, aprobado por el CDCHT, según Código: NUTA-H-319-09-A, en proceso.

## MEMORIAL:

Por TERCERA VEZ, en el siglo XXI, convocamos a los historiadores e investigadores del mundo a peregrinar al Valle de Santiago

de la Villa de San Cristóbal en sus 450 años de fundada, para debatir sobre el estado del arte de la historia, los grandes hechos y procesos históricos del “tiempo presente”, y las demandas de otros sujetos culturales, económicos, políticos y sociales, que intervienen en la escritura de la historia.

Estudiaremos cómo ejercer el oficio de historiador en el siglo XXI. Cómo no permanecer inmóvil ante la historia inmediata. Abordaremos las nuevas formas de trabajar con fuentes, teorías y la cultura de redes. Buscaremos orientar la didáctica de la historia, cómo llegar con nuevas tecnologías al público lector y espectador. Por eso presentamos como novedad en el Estado Táchira la creación del Archivo Digital del Táchira y el proyecto de digitalización sistemática de nuestros archivos y fuentes en general.

Es un programa que genera competencias en el campo de la metodología, la epistemología, la historiografía, historia inmediata, la historia digital, para insertarnos en la nueva primavera en la era de las globalizaciones, sin renunciar a avances historiográficos del siglo XX que estamos reformulando y revisando con criterio científico.

Queremos superar el nivel “aldeano” de nuestras investigaciones que todavía viven ancladas en la historia cronológica y episódica, para insertarnos con criterio científico reconocido en la cultura global y colectiva, en un proceso de gestación y ejercicio de la conciencia y autoconciencia del tiempo presente, aportando nuestro saber histórico a la comprensión y evolución de las grandes cuestiones de una actualidad global cada vez más determinante para entender los desafíos actuales de la profesión histórica, las humanidades y las ciencias sociales.

## DIRECTORIO

Dr. José Pascual Mora García  
Grupo de Investigación de Historia de la Educación y Representaciones  
(HEDURE)  
Universidad de Los Andes-Táchira  
Coordinador General.

M Sc. Gabriel Carvajal Mantilla, (ULA-Táchira),  
Secretario Ejecutivo

Dr. Omar Pérez Díaz  
Ing. Zulay Sánchez  
Vocales

M. Sc. Omar Contreras Molina  
Abg. Jonás Alí Peñaloza Guillén  
Miembros Adjuntos

## COMISIÓN CIENTÍFICA NACIONAL

Dr. José Pascual Mora García (ULA-Táchira)  
Coordinador General.

Pbro. Dr. José del Rey Fajardo  
(Vicepresidente de la Academia Nacional de Historia)

Pbro. Dr. Arturo Sosa A.  
(Rector de la UCAT)

Dra. Edda Samudio A.

(ULA- Correspondiente de la Academia Nacional de la Historia,  
Correspondiente de la Academia Colombiana de Historia).

Dr. Reinaldo Rojas (UPEL-IP-Barquisimeto)

Dra. Raquel Álvarez (Directora CEFI-ULA-Táchira)

Dr. Alfredo Angulo Rivas (ULA-Mérida.)

Dra. Diana Rengifo (CRIHES-NURR-TRUJILLO)

Dr. Temístocles Salazar (ULA-Táchira)

Dra. Yariesa Lugo Marmignon (ULA-Táchira)

Dr. Omar Pérez Díaz (ULA-Táchira)

Dra. Nefer Álvarez (UPEL-IPB)

MSc. Gilberto Quintero (ULA-Mérida)

Dr. Alfonso Arellano (UNET)

Dra. Ligia Esther Mogollón (UNET)

Dr. Ildefonso Méndez Salcedo (UNET-BATT)

Dr. Samir Sánchez (UCAT)  
Dra. Ana Hilda Duque  
(Directora Archivo Arquidiocesano de Mérida- Academia de Mérida)  
Prof. José Ernesto Becerra Golindano  
(Presidente Academia de Historia del Táchira)  
Dr. Luis Hernández Contreras (Presidente Ateneo del Táchira)  
M. Sc. Omar Contreras Molina (Presidente de APULA-Táchira)  
MSc. Bethy de Chacón (UCAT)  
Ing. Zulay Sánchez (ULA-Táchira)

### COMISIÓN CIENTÍFICA INTERNACIONAL

Sociedad de Historia de la Educación Latinoamericana (SHELA),  
DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN-  
RUDECOLOMBIA,  
Academia Boyacense de Historia, Boyacá-Colombia  
Academia de Historia del Nortesantander  
Dr. Javier Ocampo López (Presidente de la Academia Boyacense de  
Historia, Tunja-Boyacá,  
Dr. Pablo Chacón Medina (Academia de Historia del Nortesantander),  
Dra. Diana Soto Arango (Coordinadora Académica de  
RUDECOLOMBIA- Bogotá, y Coordinadora de la Revista de Historia de  
la Educación Latinoamericana)  
Dra. Olga Acuña (Coordinadora del DOCTORADO EN HISTORIA de la  
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, sede Tunja)  
Dra. María Rósula Vargas de Castañeda (Directora General del Archivo  
Histórico Regional de Boyacá-Tunja)  
Dr. Iván Vila Casado (Rector de la Universidad Libre, Cúcuta)  
Dr. Álvaro Acevedo Tarazona, (Universidad Industrial de Santander,  
Bucaramanga)  
Dr. Armando Martínez Garnica (Universidad Industrial de Santander,  
Bucaramanga y la Academia de Historia de Santander-Bucaramanga)  
Dr. Carlos Barrera Martínez, Universidad Pedagógica y Tecnológica de  
Colombia, Tunja. Academia Boyacense de Historia

### COMISIÓN DECRETO N° 335

Dr. Omar Pérez Díaz, Lic. Santiago Contreras, Ing. Zulay Sánchez, Lic.  
José Ernesto Becerra, Dr. Wolfgang Meneses, Pbro. Edgar Roa  
Dr. Luis Enrique Largo  
Dr. José Pascual Mora García

## AREAS TEMÁTICAS:

1. De los orígenes fundacionales de la Villa de San Cristóbal a la ciudad del siglo XIX y XX.
2. La Tachiranidad, sus hombres y sus obras.
3. Redes Académicas y tendencias actuales en Colombia y Venezuela. (Estudio de Casos: RUDECOLOMBIA)
4. Historiografía y Fuentes en Colombia y Venezuela.
5. Bioética y Ciudadanía: San Cristóbal en tiempos postmodernos
6. La Historia comparada de Colombia-Venezuela y la Zona de Integración Fronteriza (ZIF)
7. Las tendencias emergentes de la investigación histórica: historias locales, regionales, nacionales, y supranacionales.

## HORARIO

Lunes: 28 de marzo: 8:30am -12 m y 2:00pm- 6:00pm

Martes 29 de marzo: 8:30am -12 m y 2:00pm- 6:00pm

Miércoles 30 de marzo: 8:30am -12 m y 2:00pm-6:00pm (Clausura)

## INSCRIPCIONES:

[congresohistoriasancristóbal@gmail.com](mailto:congresohistoriasancristóbal@gmail.com);

04147206359/04166711641

Congreso:

Asistentes y Estudiantes: 200 Bs. F.

Diplomado: 450 Bs. F.

El que se inscriba en el Diplomado tendrá exonerada la participación en el Congreso, previa evaluación de los méritos del participante por la Comisión del Diplomado, porque el objetivo de nuestro proyecto es la formación de **los Semilleros de Investigadores en el campo de la ciencia de la historia, ciencias de la educación y humanidades.**

El pago de la inscripción se realizará en la Cuenta Corriente del Banco SOFITASA, a nombre de AMIHEDURE: 01370001070000339791

DIPLOMADO EN HISTORIA COMPARADA  
DE LA REGIÓN FRONTERIZA COLOMBO-VENEZOLANA



El Programa de DIPLOMADO EN HISTORIA COMPARADA DE LA REGIÓN FRONTERIZA COLOMBO-VENEZOLANA es una oferta académica en la Modalidad Seminarial, y consiste en el desarrollo de un Programa de Seminarios y Conferencias Magistrales a partir de las líneas de investigación de los expositores, las cuales están sustentadas en publicaciones, proyectos de investigación, y la participación en eventos de carácter científico. En esta oportunidad las conferencias serán presentadas en el marco del CONGRESO INTERNACIONAL SAN CRISTÓBAL 450 AÑOS, y luego se continuarán con los Seminarios los sábados elegidos hasta el mes de junio, en la modalidad semi-presencial, a distancia o virtual. (Cfr. Normativa General del Diplomado)

(Avalado por el Decanato de Extensión de la  
Universidad Nacional Experimental del Táchira-UNET)

NORMATIVA GENERAL  
PROGRAMA DE DIPLOMADO  
HISTORIA COMPARADA DE LA REGIÓN FRONTERIZA  
COLOMBO-VENEZOLANA  
(UNET)

**ARTÍCULO 1**

La Unidad Académica Grupo de Investigación de la Universidad de Los Andes-Táchira “Dr. Pedro Rincón Gutiérrez” en alianza con el Decanato de Extensión y la oficina de Formación Permanente de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), ofrece el Programa de Diplomado en HISTORIA COMPARADA DE LA REGIÓN FRONTERIZA COLOMBO-VENEZOLANA como una vía para fomentar vínculos con la comunidad, especialmente de la región fronteriza del estado Táchira y Nortesantander, a fin de favorecer las múltiples relaciones y el desarrollo de proyectos de investigación conectados que fortalezcan la fraternidad binacional. En especial el desarrollo del Archivo Digital del Táchira.

**ARTÍCULO 2**

El diplomado es un programa de extensión no conducente a título o grado académico, diseñado en respuesta a las exigencias del contexto local, regional, nacional e internacional propias de la sociedad del conocimiento y la información en una región fronteriza.

**ARTÍCULO 3**

El diseño curricular del Programa de Diplomado en HISTORIA COMPARADA DE LA REGIÓN FRONTERIZA COLOMBO-VENEZOLANA está basado en los principios de la complejidad y transdisciplinariedad, no es una visión plana de la disciplina sino una estrategia de acción que apuesta por una historiografía fenomenológica interpretativa y etnometodológica. Estamos en sintonía con conceptos epistemológicos descritos por Edgar Morin y Saturnino de la Torre (2009), como: a. la intersubjetividad; b. la interactividad; c. el cambio; c. el carácter autopoiético, d. la incertidumbre; y e. lo pluri-multidimensional.

**ARTÍCULO 4**

El diseño curricular estará estructurado considerando los componentes especificados en los siguientes literales:

- I) Presentación
- II) Justificación sustentada en las necesidades o demandas del entorno
- III) Fundamentos Curriculares.
- IV) Misión y Visión

- V) Objetivos.
- VI) Plan de Estudios.
- VII Metodología
- VIII) Recursos
- IX) Inversión

#### ARTÍCULO 5

El Programa del Diplomado en HISTORIA COMPARADA DE LA REGIÓN FRONTERIZA COLOMBO-VENEZOLANA tendrá una duración de 136 horas y está orientado en la modalidad seminarial, la cual consiste en cursar de un número de 6 seminarios de 16 h/c cuya orientación puede tener carácter teórico-práctico o práctico; y es administrado de manera semipresencial, a distancia o virtual. Además de la asistencia al ciclo de Conferencias y Ponencias del Congreso San Cristóbal 450 años, con un equivalente de 40 h/c.

La modalidad semipresencial requiere de un número de horas del participante y del facilitador en un ambiente de aprendizaje; la modalidad a distancia es aquel en el que la acción educativa no requiere la asistencia regular del participante ni del facilitador a un ambiente de aprendizaje presencial para el desarrollo de las actividades académicas planificadas, las cuales se llevan a cabo a través de medios impresos, telemáticos, informáticos u otros de tipo electrónico. Y la modalidad virtual, es aquella en el que las actividades académicas planificadas para su desarrollo se realizan a través de medios telemáticos e informáticos.

#### ARTÍCULO 6

Para ingresar a un diplomado es necesario cumplir con los requisitos establecidos en el diseño curricular respectivo, y la selección de aspirantes se realizará en función del perfil académico e investigativo, además cancelar los aranceles correspondientes.

#### ARTÍCULO 7

Para optar al diploma correspondiente el participante debe satisfacer los siguientes requisitos concurrentes:

- a- Demostrar dominio de las competencias previstas en el perfil de egreso a través de la resolución de problemas, trabajo de investigación y digitalización de fuentes directas, ensayos, monografías, u otra actividad o producto académico que se ajuste al área objeto del diplomado.
- b- Haber completado el número de horas de trabajo establecido en el diseño curricular.
- c- Haber cumplido todos y cada uno de los requisitos exigidos en la presente normativa.

## ARTÍCULO 8

La evaluación de los aprendizajes será: continua, acumulativa, cooperativa e integral. Para ello, se aplicará la autoevaluación, la evaluación por pares o coevaluación, la metaevaluación y evaluación externa. Los porcentajes asignados a cada modalidad serán establecidos en el contrato de aprendizaje.

## ARTÍCULO 9

El Programas de Diplomado es de modalidad presencial durante el Congreso San Cristóbal 450 años; y/o semipresencial, a distancia o virtual durante los seminarios. Los participantes deberán cumplir con un mínimo del 75% de asistencias a las sesiones programadas que se requieran.

## ARTÍCULO 10

El Programa de Diplomado está dirigido por el Coordinador del Grupo de Investigación HEDURE y dos miembros de la comunidad universitaria, profesores o empleados con competencia demostrada en la investigación histórica y/o educativa, y las TIC. Los profesores de los seminarios son profesores que han sido acreditados por el CDCHT de sus respectivas universidades como investigadores, y/o formar parte de los programas PEI/PPI.

## ARTÍCULO 11

La comisión coordinadora del diplomado tendrá las siguientes atribuciones:

- Velar por el normal funcionamiento académico y administrativo del diplomado.
- Atender las consultas de los participantes y docentes del diplomado.
- Seleccionar el personal docente del diplomado.
- Seleccionar los participantes del diplomado.
- Realizar el seguimiento académico de los participantes.
- Rendir informes periódicos a la instancia jerárquica superior acerca del funcionamiento académico, administrativo y financiero del diplomado.
- Elaborar propuestas de adquisición de recursos y medios de apoyo para el desarrollo de la actividad académica.

## ARTÍCULO 12

El coordinador del Programa de Diplomado tendrá las siguientes funciones:

- Presidir la comisión coordinadora a la que convocará para sus sesiones ordinarias y extraordinarias.
- Dirigir y coordinar la actividad de la comisión coordinadora del diplomado para el mejor cumplimiento de sus funciones.
- Representar a la comisión coordinadora ante las instancias superiores.

- Suministrar los recaudos probatorios de egreso de los participantes a la instancia encargada de su administración.

### ARTÍCULO 13

El programa de Diplomado debe ser auto financiable y producir ingresos propios para la Fundación AMIHEDURE y el Proyecto Archivo Digital del Táchira.

Congreso:

Asistentes y Estudiantes: 200 Bs. F.

Diplomado: 450 Bs. F.

El que se inscriba en el Diplomado tendrá exonerada la participación en el Congreso, previa evaluación de los méritos del participante por la Comisión del Diplomado, porque el objetivo de nuestro proyecto es la formación de los Semilleros de Investigadores en el campo de la ciencia de la historia y humanística.

El pago de la inscripción se realizará en la Cuenta Corriente del Banco SOFITASA, a nombre de AMIHEDURE: 01370001070000339791

### ARTÍCULO 14

Al participante que cumpla con los requisitos académicos exigidos se le otorgará un diploma como certificación de haber adquirido las competencias correspondientes. La credencial a otorgar estará refrendada con la firma del Decano de la Extensión de la UNET, el Vicerrector de la ULA-Táchira, y el Coordinador del Programa de Diplomado.